La Plataforma por la Igualdad Raspeig (en lo sucesivo PIR) es una organización feminista de ámbito local, ubicada en el municipio de San Vicente del Raspeig (Alicante, España). Sus activistas organizan actividades en el municipio y también participan en acciones en los ámbitos provincial, autonómico y nacional, formando parte del Movimiento Confluencia Feminista (MCF) del estado español.

La PIR tiene como objetivos la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Entendemos la prostitución como una forma de violencia de género y una vulneración de los Derechos Humanos. Se trata de un sistema de explotación de las mujeres por parte de los hombres basado en la desigualdad de género, que reproduce la sumisión de las mujeres frente a los hombres y el control de éstos sobre el cuerpo y la sexualidad femenina. Es una violación previo pago en la que se deshumaniza y cosifica a las mujeres convirtiéndolas en una mercancía. Además, hablar de prostitución es hablar de trata y esclavitud de personas, la mayoría mujeres, niñas y niños en contextos de pobreza. Por eso, somos abolicionistas.

En el mundo, el 84% del tráfico de seres humanos se realiza con fines de explotación sexual. Dentro de este porcentaje, el 94% de las víctimas son mujeres y niñas, que son vendidas y compradas por las mafias y utilizadas para satisfacer la demanda de “sexo de pago”, demanda encabezada a nivel europeo por España, donde alrededor del 40% de los hombres en edad adulta ha pagado en alguna ocasión para mantener relaciones sexuales con una mujer. Estas cifras nos sitúan como el tercer estado del mundo en consumo de prostitución. No es posible una compresión adecuada del fenómeno de la prostitución sin tener en cuenta que la mayoría de las personas en situación de prostitución son mujeres migrantes y pobres.

En España más de 45.000 mujeres y niñas son víctimas del sistema prostitucional, lo que implica que son víctimas de múltiples tipos de violencia, lo que a su vez conlleva graves consecuencias en su salud tanto física como mental. Para dar visibilidad a los traumas y enfermedades que se derivan de la que se ha venido en llamar “esclavitud del siglo XXI” y del abandono institucional en el que se encuentran las mujeres prostituidas, analizaremos a continuación los tipos de violencia de que son objeto las mujeres prostituidas y las devastadoras consecuencias que esto tiene en su salud.

Según el estudio “La prostitución como forma de violencia de género”, Médicos del Mundo, 2020, (https://www.medicosdelmundo.org/sites/default/files/la\_prostitucion\_como\_forma\_de\_violencia\_de\_genero.pdf), las mujeres prostituidas son víctimas de violencia por parte de múltiples agentes: puteros, proxenetas, sociedad y el propio estado que, manteniendo la prostitución en una situación de “alegalidad” facilita el ejercicio del proxenetismo y desprotege a las víctimas. En los últimos años, el movimiento feminista ha demandado al gobierno sin éxito la aprobación de la LOASP, ley integral de carácter abolicionista que penaliza a los puteros y prostituidores y promueve mecanismos de protección e inserción de las víctimas (<https://leyabolicionista.es/>).

Los principales tipos de violencia de que son objeto las mujeres prostituidas:

**Violencia física:** Toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daños y lesiones físicas. Incluye el uso de la fuerza física o el uso de objetos con la finalidad de agredir físicamente -empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, pellizcos, mordiscos, tortura, mutilación, entre otros.

**Violencia psicológica:** Entendida como el uso de mecanismos que atentan contra la integridad psicológica y el bienestar de las mujeres. Incluye humillaciones, insultos, infravaloración, amenazas, intimidación o chantaje emocional. La violencia psicológica es ejercida de muy diversas formas: desprecio, abuso de poder, amenazas, engaños…

**Violencia económica y explotación económica:** Incluye el aprovechamiento y/o engaño económico de las mujeres por parte de puteros y proxenetas. Robos, extorsiones y chantajes de los que las mujeres prostituidas son víctimas habituales porque su situación de vulnerabilidad social les impide denunciar.La más común, es aquella ejercida por los proxenetas que exigen a las mujeres parte de sus ganancias.

**Violencia sexual:** aquellos actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción: desde la intimidación a la fuerza física. Es el tipo de violencia más común ejercida por los puteros, también por los proxenetas, que se manifiesta de varias formas siendo las más comunes los intentos -con o sin éxito- de quitarse el condón, seguida de los intentos forzados de sexo anal, violaciones vaginales y la obligación de realizar prácticas sexuales que las mujeres consideran denigrantes.

**Feminicidio:** Asesinato misógino de mujeres cometido por hombres (Russell y Radford, 1992), bajo la impunidad por negligencia e incluso complicidad del Estado (Lagarde, 2008). Esta es la forma de violencia más extrema y supone el mayor temor de todas las mujeres tras la violencia sexual. Según el seguimiento de los asesinatos de mujeres en situación de prostitución realizado por Feminicidio.net, en el período 2010-2019 fueron asesinadas 38 mujeres. Estos feminicidios están totalmente invisibilizados, son tratados de forma estigmatizante por los medios de comunicación y muchas veces quedan sin investigar. Además, no son contabilizados en las estadísticas oficiales sobre asesinados de mujeres por violencia de género.

**Violencia institucional:** Esta violencia, incluye no sólo aquellas manifestaciones de violencia contra las mujeres en las que el Estado es directamente responsable por su acción u omisión, sino también aquellos actos que muestran una pauta de discriminación o de obstáculo en el ejercicio y goce de los derechos.

El conjunto de violencias que supone el sistema prostituyente para las mujeres tiene graves consecuencias sobre su salud física y mental. La experta Carmen Delgado Álvarez, Catedrática de Psicometría en la Universidad Pontificia de Salamanca, lo analiza en su informe “Disonancias entre discurso y realidad empírica de la prostitución”. Para la experta, la sistemática negación y normalización del daño forma parte de la estrategia patriarcal de legitimización de la explotación sexual de las mujeres.

Para Delgado, se trata de una cuestión de Salud Pública por: la población afectada, la letalidad, los factores de riesgo (ser mujer, pobre, vivir en la marginalidad), los factores de vulnerabilidad (en el caso de las mujeres captadas, han sufrido traumas previos como violencia emocional o abuso infantil en un 100%, violencia sexual en un 65-95%, violencia física antes de los 16 años en un 87%). Estos factores de riesgo hacen que el daño o trauma sea más profundo.

**Impacto sobre la salud física:**

* Mayor probabilidad de contraer enfermedades físicas (VIH, enfermedades de transmisión sexual, cáncer cervical, tuberculosis, diabetes, dolores corporales crónicos, problemas hepáticos, embarazos no deseados y abortos precarios.
* Traumatismos, lesiones, quemaduras, abrasiones, desgarros anales… como consecuencia de la violencia física y sexual, con secuelas permanentes en muchos casos.
* Lesión cerebral traumática asociada a golpes en la cabeza, intentos de asfixia o sacudidas violentas. Las secuelas son comunes a las encontradas en mujeres que han sufrido violencia en la pareja o violación: déficit cognitivo y alteraciones en la marcha o en el habla.
* Muerte.

**Impacto sobre la salud mental/daño psíquico:**

* El ejercicio de la prostitución es una experiencia traumática que produce sentimientos de humillación, culpa, vergüenza y rabia lo que se traduce en síntomas como alteraciones del sueño, depresión, trastornos alimenticios, TOC, agresividad, aislamiento social, ansiedad, pérdida de confianza, miedos y fobias, pánico, terror, cambio en el sistema de valores y de vida. Para hacer la situación más soportable, algunos recursos que utilizan son el consumo de alcohol, drogas o estupefacientes lo que agrava, aún más, su mal estado de salud tanto física como psíquica.
* Trastorno de disociación: La mayoría de las mujeres en prostitución informan que no pueden ejercerla a menos que se disocien. La disociación funciona como analgésico para las lesiones causadas por la violencia en la experiencia traumática que supone la prostitución. Cuando las mujeres prostituidas no se disocian relatan experimentar niveles insoportables de dolor, vergüenza, rabia: emociones insoportables. Este trastorno produce una sensación de desapego, de estar fuera de una misma de forma continua o episódica. Se observan las propias acciones como si se estuviese viendo una película. Se produce la despersonalización y esta alteración acaba produciendo estrés postraumático.
* Estrés postraumático: Afecta a los mecanismos de procesamiento y almacenamiento emocional (memoria emocional) produciendo flashback: un estímulo ambiental incluso pequeño, asociado a la experiencia traumática vivida, activa el mecanismo en un bucle insoportable en el que se reviven las experiencias traumáticas. Según un estudio de Melissa Farley, hasta un 95% de mujeres en prostitución lo sufren frente al 8,6% en la población general femenina o un 14-20% en soldados veteranos de guerra.